ACTA DE LA REUNION DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA DEL DIA 22 DE ENERO DE 2018

Excmo. e Ilmos. Sres. y Sras.:

Presidente:

D. Joaquín Cristóbal Galve Sauras

Miembros natos:

D. Francisco Javier Pueyo Calleja

Miembros electos:

Dª Margarita Pérez-Salazar Resano Dª María Alemán Ezcaray

Secretario de Gobierno:

D. Francisco Javier Isasi Barbier

En Pamplona a veintidós de enero de dos mil dieciocho. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con asistencia de los Excmos. e Ilmos. Sres. y Sras. que al margen se expresan, previa convocatoria cursada al efecto, se reunió a las diez horas y tras las correspondientes deliberaciones adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dada cuenta del acta de la reunión anterior celebrada el día 18 de diciembre de 2017, en la que se adoptaron veintitrés acuerdos, la Sala de Gobierno acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 52/96.

SEGUNDO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz sustituto de Berriozar a D. Jorge González Giralt.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

TERCERO.- Ratificar el nombramiento de Dª. MONTSERRAT GARCÍA BLANCO efectuado por Acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2017, de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Tafalla, los días 23 a 26 de diciembre de 2017, por permiso por asuntos particulares de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

No obstante, se recuerda nuevamente el estricto cumplimiento del Protocolo de llamamientos de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos aprobado por la Sala de Gobierno el 24 de marzo de 2014 y el Acuerdo de 11 de abril de 2016 sobre restricción de llamamientos en casos vacaciones, cursos de formación y guardias.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

CUARTO.- Ratificar el nombramiento de Dª. IKERNE AZNAR MALO efectuado por Acuerdo de fecha 8 de enero de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial, en el Juzgado de lo Penal nº 5 de Pamplona, del 9 al 21 de enero de 2018, por la realización de un curso de especialización en violencia de genero de su nueva titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

QUINTO.- Ratificar el nombramiento de Dª. SILVIA OLDRINI RESIDENTI efectuado por Acuerdo de fecha 8 de enero de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pamplona, desde el día 8 de enero de 2018, por haber cesado por traslado la anterior Juez de Adscripción Territorial adscrita a dicho Juzgado, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

SEXTO.- Ratificar el nombramiento de Dª. MARÍA SOLEDAD BARBER BURUSCO efectuado por Acuerdo de fecha 10 de enero de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial, del 12 al 17 y los días 23 y 24 de enero de 2018, por intervención quirúrgica de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial y de su Sección Primera.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

SÉPTIMO.- Ratificar el nombramiento de Dª. MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ-ECHEGARAY DE YARTO efectuado por Acuerdo de fecha 10 de enero de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial, en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Pamplona, el día 19 de enero de 2018, por asistencia a la celebración del Día Europeo de la Mediación de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

OCTAVO.- Ratificar el nombramiento de Dª. MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ-ECHEGARAY DE YARTO efectuado por Acuerdo de fecha 17 de enero de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente por sustitución de la Audiencia Provincial, en el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona, los días 17 y 18 enero de 2018, por ingreso hospitalario de un familiar de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en

Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

NOVENO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 8/16.

DÉCIMO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente el pasado día 28 de diciembre por el que se dispuso la adscripción de la JAT Dª Ana Ávila Hierro al Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Pamplona desde el 8 de enero al 7 de febrero, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 55/14.

UNDÉCIMO.- Quedar enterada y tomar conocimiento del acuerdo del Sr. Presidente de este Tribunal de fecha 24 de noviembre de 2017, por el que se adscribía a los Jueces en prácticas de la 67ª promoción de la Carrera Judicial desde el día 1 de diciembre hasta la entrega de despachos en las plazas y por las circunstancias que en el mismo se indican.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 31/16.

DUODÉCIMO.- Tomar conocimiento y quedar enterada de los informes que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Reglamento 1/16, de Desarrollo del estatuto de los Jueces de Adscripción Territorial, han elaborado los Jueces que a continuación se indican:

- D^a Esther Fernández Arjonilla, JAT de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil, informe de actividad correspondiente al mes de diciembre de 2017.
- Dª Marta Arnedo Herrero, JAT de refuerzo en los Juzgados de Primera Instancia números 3 y 8 de Pamplona, de familia e incapacidades, informe de actividad correspondiente al mes de diciembre de 2017.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 7/17.

DECIMOTERCERO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 617/86.

DECIMOCUARTO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 617/86.

DECIMOQUINTO.- Dada cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta Sectorial de Jueces de lo Penal el día 18 de diciembre de 2017, relativos al protocolo de mediación presentado por el Colegio de Abogados de Pamplona, sobre los datos de reparto de las ejecutorias penales y al mantenimiento de la exención de reparto al Juzgado de lo Penal nº 5, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 29/01.

DECIMOSEXTO.- Dada cuenta del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de enero de 2018, por el que se declara el

pase a la situación de servicios especiales de Dª Andrea Torroba Ezcurra, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Aoiz con efectos desde la fecha de su nombramiento para el cargo de Letrado del Tribunal Supremo, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 56/15.

DECIMOSÉPTIMO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal Superior el día 29 de diciembre pasado en el que, ante la atribución conferida al Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona del conocimiento de manera exclusiva y excluyente de la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, se adoptaron diversas medidas por razones de urgencia, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 12/17.

DECIMOCTAVO.- Dada cuenta del plan de actuación propuesto por la Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona y suscrito por la Juez de apoyo, elaborado con motivo de la especialización de manera exclusiva y excluyente del referido órgano en la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su aprobación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 12/17.

DECIMONOVENO.- Dada cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del pasado 26 de diciembre de la Orden JUS1277/2017, de 22 de diciembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento el próximo día 31 de enero, del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Pamplona, entre otros, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 58/17.

VIGÉSIMO.- Aprobar el informe elaborado por D^a Esther Erice Martínez, en su condición de ponente designada al efecto, en relación con el alarde de asuntos presentado por el Magistrado D. Diego Bermejo Yanguas, con motivo de su cese en el Juzgado de lo Penal n^o 5 de Pamplona, por traslado, en la forma que es de ver en el expediente de su razón, acordando su traslado al interesado por plazo de quince días.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Dada cuenta del informe elaborado por el Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial en relación con la suscripción de un convenio de colaboración en materia de formación con el Colegio de Abogados de Pamplona, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda dar traslado a dicho Colegio por si fuera de su interés promover tal convenio ante el Consejo General del Poder Judicial, órgano competente para suscribirlo, manifestando esta Sala su disposición e interés en participar en actividades formativas comunes con todos los operadores jurídicos.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 79/92.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Quedar enterada del inicio de los trabajos para la redacción de la Memoria de actividades de este Tribunal correspondiente al año 2017, así como de la comunicación remitida por la Vicesecretaría General del Consejo General del Poder Judicial con los plazos para la presentación de la Memoria anual y la petición de remisión de información de las necesidades existentes en materia de plantilla y recursos materiales, quedando para una próxima reunión la adopción del acuerdo que proceda en relación con la información solicitada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 4/18.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, se dio por terminada la reunión, extendiéndose para constancia la presente que, leída y hallada conforme, firmo con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.

VºBº